



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000397 -2024/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 17 OCT 2024

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°000013-2024/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 22 de enero del 2024, Informe N°002-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 04 de enero del 2024, Informe Técnico N°008-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 12 de enero del 2024, Acuerdo de Consejo Regional N°066-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, 12 de julio del 2023, Informe N°918-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 12 de setiembre del 2024, Informe N°051-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 26 de setiembre del 2024, Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000009398, de fecha 11 de octubre del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, conforme a la Directiva N°12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N°000284-2024/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 22 de julio del 2024, se establecen las "Normas complementarias para la contratación temporal del personal con cargos a proyectos de inversión u obras públicas por administración directa en el pliego del Gobierno Regional Tumbes".

Que, Resolución Gerencial Regional N°000013-2024/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 22 de enero del 2024, se resuelve aprobar el presupuesto para la fase de implementación y ejecución (Supervisión, Liquidación y Cierre de Planes de Negocios) para la continuidad del Proceso Concursable PROCOMPITE REGIONAL 2023, para el periodo 2024, el mismo que será afectado a la correlativa 0066, por un monto ascendente de S/. 210,084.00 (Doscientos Diez Mil Ochenta y Cuatro con 00/100), en la secuencia funcional siguiente:

- Correlativa : 0066
- Categoría Presupuestal : 3
- Programa : 9002
- Prod/Proy. : 2016766
- Act/AI/Obra : 6000031
- Función : 03
- División Funcional : 006







"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N.º 000397 -2024/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 17 OCT 2024

REGIONAL 2023, con efectividad a partir del 01 de octubre del 2024 al 31 de diciembre del 2024, para tal efecto alcanza el perfil del profesional a contratar.

Que, mediante Informe N°051-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 26 de setiembre del 2024, el Gerente Regional de Desarrollo Económico – Ing. Adolfo Edwin García Ortiz, alcanza al Gerente General Regional del Gobierno Regional Tumbes – Mag. Cpc. Juan Luis Sinche Osorio, el requerimiento para la contratación a plazo fijo de Un COORDINADOR para el PROCOMPITE REGIONAL 2023, por el periodo de tres meses a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024; asimismo, el Gerente General Regional mediante proveído inserto en el documento autoriza la contratación previa verificación de los requisitos según el marco legal vigente.

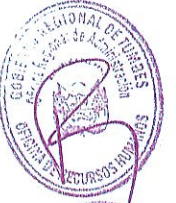
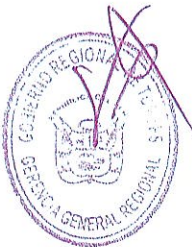
Que, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N°0000009398, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para atención de planilla de personal contratado por proyecto de inversión del "PROCOMPITE REGIONAL 2023", Correlativa 0066.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 28 de diciembre del 2022; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, del 13 de enero del 2023; el Titular del pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR, LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS INVERSIÓN, conforme a la Directiva N°12-2024/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N°000284-2024/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR, de fecha 22 de julio del 2024, del Coordinador PROCOMPITE REGIONAL 2023, a partir del 01 de octubre del 2024 al 31 de diciembre del 2024, con cargo a la Correlativa 0066 según se detalla en el Anexo N°001, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.







"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N.º 000397 -2024/GOB. REG. TUMBES-GGR

17 OCT 2024

Tumbes,

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISASE que el FINANCIAMIENTO, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2024 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados – 18 Canon y Sobre canon, Renta de Aduanas y Participaciones, la misma que cuenta con una disponibilidad y Certificación Presupuestal para el año 2024, ascendente a la suma de S/. 19,784.00 (Diecinueve Mil Setecientos Ochenta y Cuatro con 00/100 Soles), en la específica de gastos 2.6.81.41, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al interesado y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Mag. CPC JUAN LUIS SANCHE OSORIO
GERENTE GENERAL REGIONAL



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° -2024/GOB.REG.TUMBES-GGR

ANEXO N° 001 000397 17 OCT 2024

N° ORD	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN DE OCTUBRE DEL 2024 A DICIEMBRE DEL 2024	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	AFORTE 9%	GRATIFICACION ACUMULADO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
	SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES - GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO										
	PROCOMPITE REGIONAL - 2023										
	0066-3-9002-000031-03-006-0008-0047173-00001-5-18										
	ELEFTO.RECURSOS DETERMINADOS - CANON Y SOBRE CANON										
	GENERICA DE GASTO 2.6.81.41										
	CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°00000009398										
1	SOLANO ALCANTARA CHRISTIAN WILFREDO DNI N° 40666091	COORDINADOR	5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,608.75	300.00	19,783.75	DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2024 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
	TOTAL		5,500.00	16,500.00	16,500.00	1,375.00	17,875.00	1,608.75	300.00	19,783.75	

